



**Universidad de Concepción**

Dirección de Equidad de Género y Diversidad

## **ACTA DE ACUERDO**

En Concepción, siendo el viernes 22 de junio de 2018, se llevó a efecto la cuarta sesión de la Mesa Negociadora entre la Universidad de Concepción y las representantes de las Mujeres Autoconvocadas de la Universidad de Concepción en la Sala de Consejo de la Dirección de Docencia, entre las 13:00 y las 15:50 horas.

Participaron las personas que se individualizan a continuación.

Por las Mujeres Autoconvocadas de la Universidad:

1. Camila Castro, médico veterinaria, mujeres vinculadas a la Universidad de Concepción
2. Alejandra Fuentes, estudiante de Agronomía
3. Valentina Hermosilla, estudiante de Medicina
4. Claudia Maldonado, estudiante de Historia
5. Patricia Mancilla, estudiante de Periodismo
6. Solange Muñoz, estudiante de Derecho
7. María Fernanda R. Obreque, estudiante de Educación
8. Margarita Ruiz de Gamboa, estudiante de postgrado
9. Javiera San Martín, estudiante de Pedagogía en español

Por la Universidad de Concepción:

1. Prof. Ximena Gauché, Subdirectora de Equidad de Género y diversidad
2. Prof. Verónica Madrid, Directora de Servicios Estudiantiles
3. Prof. Paulina Rincón, Subdirectora de Estudios estratégicos y Representante del Rector, profesor Carlos Saavedra
4. Prof. Lucía Saldaña, Directora de Equidad de género y diversidad
5. Prof. Sandra Saldivia, Directora de Postgrado
6. Prof. Pamela Vaccari, invitada a la mesa por Gabinete del Rector

Se excusaron la Prof. Carolyn Fernández, Directora de Docencia, y la Prof. Beatriz Cid, integrante Comité Asesor del Rector en temas de género, en ambos casos por compromisos académicos impostergables.



## Universidad de Concepción

Dirección de Equidad de Género y Diversidad

### ACUERDO UNICO APROBADO:

#### PRIMERO.

Se inicia la reunión del viernes 22 de junio con la respuesta de las Mujeres Autoconvocadas a la respuesta entregada a su vez por la Universidad ante su petición de la reunión del jueves 21 de junio sobre cambiar la metodología de trabajo manteniendo la Mesa de Negociación.

Se informa por las representantes de las Mujeres Autoconvocadas que se reunieron en Asamblea la jornada del jueves 21 de junio, acordando lo siguiente:

- Declinan la petición de una respuesta por escrito al petitorio.
- No están disponibles para seguir en la Mesa de Negociación discutiendo en ella el petitorio si se inician las clases por la Universidad el lunes 25 de junio.
- Las tomas no se bajarán hasta que se revise en su totalidad el petitorio y se llegue a acuerdo en los puntos estimados más urgentes por ellas, para continuar posteriormente con los restantes.
- Piden seguir negociando en la Mesa en tales condiciones.

#### SEGUNDO.

Las representantes de la Universidad indican que:

- No es posible acceder a lo que solicitan.
- Las clases se reanudarán a partir del lunes 25 de junio a fin de evitar mayor afectación al año académico para todas las personas que integran la comunidad universitaria.
- Se solicita se devuelvan los espacios ocupados dentro de la semana del 25 al 29 de junio para retomar la Mesa de Negociación.

#### TERCERO.

Expuestas las argumentaciones de cada parte ante estas respuestas se formularon las siguientes nuevas propuestas y contrapropuestas por ambas partes de la Mesa de Negociación:



## Universidad de Concepción

Dirección de Equidad de Género y Diversidad

1. Las representantes de las Mujeres Autoconvocadas proponen no iniciar las clases el lunes 25 de junio y continuar las reuniones de la Mesa de Negociación hasta el miércoles 27 de junio, a fin de llegar a acuerdos satisfactorios en relación a los puntos más esenciales para ellas en el Petitorio, comprometiendo que a partir de ese día se podría evaluar la devolución de las dependencias ocupadas.
2. La Universidad señala que puede comprometer de manera gradual la reanudación de las clases en las diferentes Facultades y carreras comenzando el martes 3 de julio, salvo en la Facultad de Educación cuyo inicio es de manera impostergable el lunes 25 de junio. Además, solicita la entrega de los espacios ocupados a más tardar el miércoles 27 de junio.

### CUARTO.

Conocidas las nuevas propuestas y contrapropuestas de ambas partes de la Mesa de Negociación, se resuelve:

- 1) No fue posible llegar a ningún acuerdo para la continuación del trabajo de reuniones, **por lo cual se da por terminada la Mesa de Negociación.**
- 2) Se **entiende suspendida la ejecución de los acuerdos adoptados** en las reuniones del martes 19 y miércoles 20 de junio.
- 3) La **Universidad indica que tiene la disposición para reanudar el trabajo de la Mesa de Negociación, con las mismas representantes por cada parte,** siempre y cuando se devuelvan todas las dependencias ocupadas del Campus Concepción.

La Universidad informará a la comunidad universitaria por sus canales institucionales.

**EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ADOPTADO CON ESTA FECHA, FIRMAN LAS SIGUIENTES PERSONAS**

Por las Mujeres Autoconvocadas de la Universidad de Concepción:

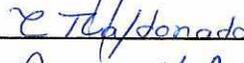
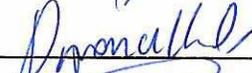
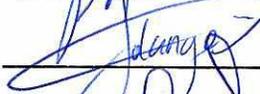
1. Camila Castro 
2. Alejandra Fuentes 



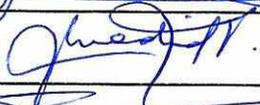
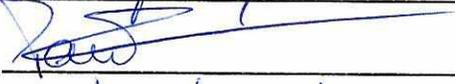
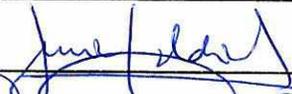


# Universidad de Concepción

Dirección de Equidad de Género y Diversidad

3. Valentina Hermosilla 
4. Claudia Maldonado 
5. Patricia Mancilla 
6. Solange Muñoz 
7. María Fernanda Rojas 
8. Margarita Ruiz de Gamboa 
9. Javiera San Martín 

Por la Universidad de Concepción:

1. Prof. Ximena Gauché 
2. Prof. Verónica Madrid 
3. Prof. Paulina Rincón 
4. Prof. Lucía Saldaña 
5. Prof. Sandra Saldivia 
6. Prof. Pamela Vaccari 